Informe de actividades N°	001			
Fecha de presentación del Informe:	30 de abril de 2026			
Periodo de Seguimiento	del:	25 de marzo de 2026	Hasta:	30 de abril de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO _x___	NÚMERO:	MC -007-2026		
CONVENIO ____	FECHA:	20	03	2026
OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, PREDICTIVO Y CORRECTIVO, (INCLUYE REPUESTOS) REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y LA REVISIÓN DE EMISIONES DE GASES, DE LOS VEHÍCULOS DE LA FUERZA PÚBLICA QUE PRESTAN SERVICIO EN EL MUNICIPIO DE ENTRERRÍOS. EN LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE.				
CONTRATISTA	NOMBRE:	ANDRES SAMUEL OCHOA RUIZ		
	CC	1035832610		
VALOR [$]:	INICIAL	$ 40.000.000		
	ADICIONES	$ 0		
PLAZO:	INICIAL	Doscientos ochenta y dos (282) días		
	PRORROGAS	N/A		

SUPERVISOR	NOMBRE:	JESUS ORLANDO VILLA MONSALVE
	CARGO:	Secretario de General y de Gobierno

Alcance Del Contrato	**Actividades Realizadas**
1.Prestar el servicio de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo de las motocicletas de la Fuerza Pública que operan en el municipio de Entrerríos, conforme a las especificaciones técnicas definidas y a las necesidades operativas que se presenten durante la ejecución contractual. 2. Realizar los diagnósticos técnicos necesarios para determinar el estado mecánico, eléctrico y funcional de cada motocicleta, dejando registro detallado de las actividades a ejecutar. 3.Presentar cotizaciones previas, claras y desagregadas, que incluyan la identificación del vehículo (placa), descripción de los servicios, repuestos requeridos, cantidades, valores unitarios y valor total, para la respectiva autorización del supervisor del contrato 4.Ejecutar únicamente los servicios y suministros previamente autorizados por el supervisor del contrato, absteniéndose de realizar intervenciones no aprobadas	Se cumplió con las obligaciones pactadas en el contrato; se ejecutaron y entregaron las cantidades relacionadas en el presente informe, del cual se anexa registro fotográfico.

5.Suministrar e instalar repuestos nuevos, originales o de calidad equivalente, acordes con la marca, modelo y especificaciones técnicas de las motocicletas, garantizando su idoneidad, funcionamiento y durabilidad. 6. Garantizar que los repuestos, insumos y servicios prestados cuenten con las garantías técnicas y de fábrica correspondientes, las cuales deberán ser entregadas al supervisor del contrato cuando este lo requiera. 7. Prestar el servicio con personal técnico calificado, con experiencia comprobada en mantenimiento de motocicletas, garantizando la correcta ejecución de las labores contratadas. 8. Contar con la capacidad operativa, técnica y logística suficiente para atender los requerimientos del contrato, incluyendo la atención inmediata y el servicio a domicilio sin costo adicional cuando las condiciones operativas así lo demanden. 9. Velar por la custodia, seguridad e integridad de las motocicletas y de sus accesorios desde el momento de la recepción hasta su entrega final, respondiendo por cualquier daño, pérdida o afectación que se genere durante la prestación del servicio. 10. Cumplir con los tiempos de atención y entrega acordados, atendiendo de manera prioritaria los requerimientos derivados de operativos, planes de seguridad, contingencias o necesidades urgentes de la Fuerza Pública. 11. Llevar un control y registro detallado de los servicios prestados durante la ejecución del contrato, el cual deberá ser puesto a disposición del supervisor cuando este lo solicite 12. Dar cumplimiento a las normas de seguridad industrial, salud en el trabajo, ambientales y demás disposiciones legales aplicables durante la ejecución del contrato. 13. Atender de manera oportuna las observaciones, requerimientos y solicitudes formuladas por el supervisor del contrato, realizando los ajustes que sean necesarios para garantizar la correcta ejecución contractual.	Se cumplió con las obligaciones pactadas en el contrato; se ejecutaron y entregaron las cantidades relacionadas en el presente informe, del cual se anexa registro fotográfico.

REPARACIONES REALIZADAS Y REPUESTOS SUMINISTRADOS (por motocicleta)

MOTOS: XRE 300 - PLACA: ZPZ66F

Cantidad	Descripción	valor Unitario (Incluido IVA)	Valor total
1	Llanta delantera	$ 288.500	$ 288.500
1	Radios delanteros	$ 47.800	$ 47.800
2	Montada de llanta	$ 29.000	$ 58.000
1	Pastillas delanteras	$ 28.500	$ 28.500
1	Mantenimiento general	$ 795.500	$ 795.500
1	Kit empaques motor	$ 381.200	$ 381.200
1	Filtro aceite	$ 96.500	$ 96.500
1	Filtro aire	$ 225.000	$ 225.000
1	Llanta trasera	$ 385.000	$ 385.000
1	Rin trasero	$ 202.000	$ 202.000
1	Enradiada	$ 75.000	$ 75.000
1	Soldadura mínima	$ 975.000	$ 975.000
1	Gato lateral	$ 398.000	$ 398.000
1	Cauchos mordaza (trasero)	$ 105.200	$ 105.200
	VALOR (IVA INCLUIDO)	**$ 4.061.200**	

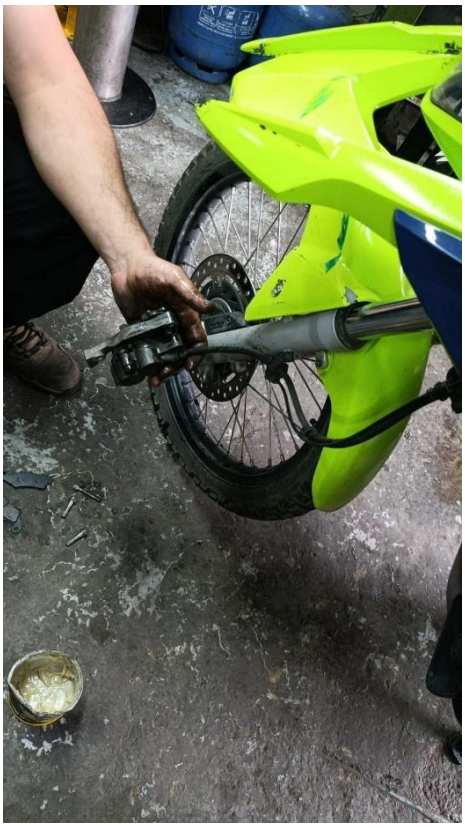
MOTOS: XRE 300 - PLACA: ZPZ67F

Cantidad	Descripción	valor (Incluido IVA)	Valor total
2	Neumático delantero	$ 19.900	$ 39.800
1	Pastillas delanteras	$ 28.500	$ 28.500
1	Mantenimiento general	$ 795.500	$ 795.500
1	Kit arrastre	$ 765.000	$ 765.000
1	Filtro aceite	$ 96.500	$ 96.500
2	Aceite sintético	$ 48.500	$ 97.000
1	Filtro aire	$ 225.000	$ 225.000
1	Llanta trasera	$ 385.000	$ 385.000
1	Cauchos mordaza (trasero)	$ 105.200	$ 105.200
	VALOR (IVA INCLUIDO)	**$ 2.537.500**	

TOTAL GENERAL: $6.598.700 (Seis millones quinientos noventa y ocho mil setecientos pesos m/c)

SE ADJUNTAN EVIDENCIAS EN FOTOGRAFIAS DE LAS REPARACIONES REALIZADAS









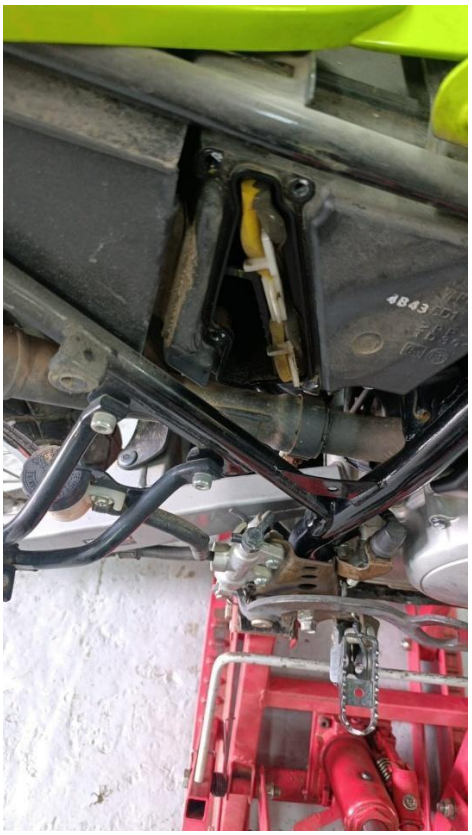




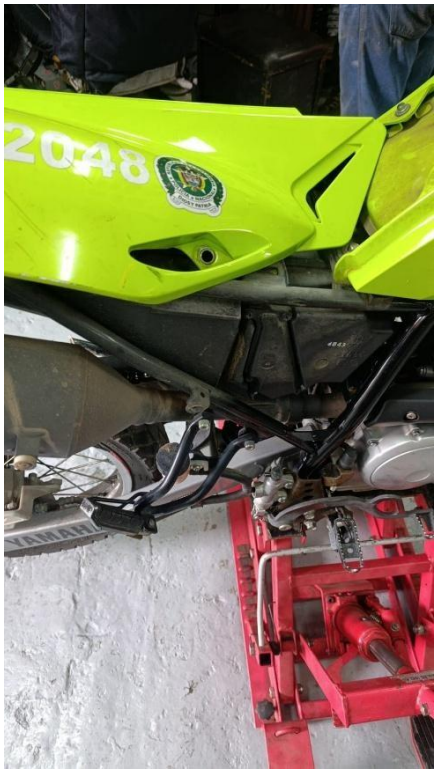

HONDA
ZPZ 67F
COLOMBIA


38-2386

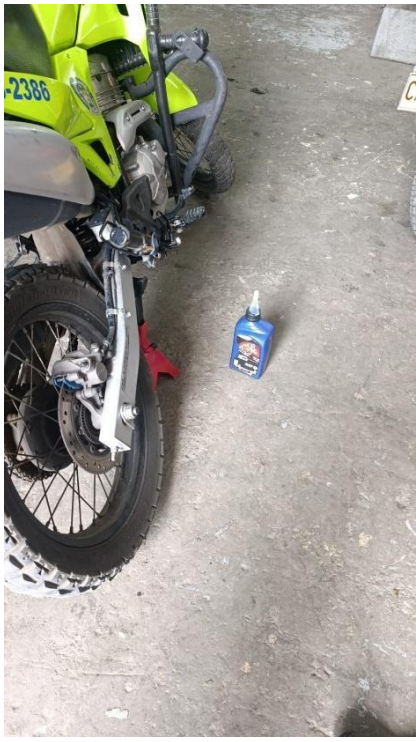





Profesional













X Andrés Samuel Ochoa Ruiz
1035832610

ANDRES SAMUEL OCHOA RUIZ
CC 1035832610